## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BEPONCE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del dos mil trece a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía INMOBILIARIA BEPONCE S.A., situada en la calle Tarqui Barrio Prosperina Av. 1era S/N Calle Cuarta "Edif. Centro Yuliana" Ofic. 127 Via a Daule Km. 6.5, se reúnen los accionistas siguientes: ANTONIO XAVIER BEGUE PONCE, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, ANTONIO ALBERTO BEGUE WAGNER, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado; y en su calidad de Gerente General, la señora PATRICIA MARIA GUADALUPE PONCE CASTAÑEDA. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce.

Actúa como presidente el señor ANTONIO ALBERTO BEGUE WAGNER y como secretaria la Gerente General, la señora PATRICIA MARIA GUADALUPE PONCE CASTAÑEDA, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil trece y recae en la señorita Vanessa Peralta U.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.

ANTONIO ALBERTO BEGUE WAGNER

PRESIDENTE -ACCIONISTA

PATRICIA MARIA GUADALUPE PONCE CASTAÑEDA

SECRETARIA

ANTONIO XAVIER BEGUE PONCE

ACCIONISTA